

## díganosloquepiensa

Área de Opinión.  
Empresa Editora El Comercio.  
Jr. Miró Quesada 300  
Lima 1, Perú

CONTACTENOS ▶ dellector@comercio.com.pe

Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

### Educar con padres

Señor Director:

En el artículo de Santiago Cueto "Y si no entienden las guías" (27/6/08), el autor comenta que el Gobierno ha publicado un "Manual para padres". Comprobamos, una vez más, que la preparación de los padres para su función educadora no es prioritaria en nuestra sociedad, pues desde una concepción reduccionista se limita la ayuda a los padres a un manual o guía. ¿Cuál debería ser la calidad de esta ayuda orientadora? La preparación de los padres exige una metódica capacitación, tanto en las escuelas como en todas las organizaciones privadas y públicas donde laboren. El Perú no cuenta con esos recursos porque las políticas educativas no los han valorado. Un manual o guía no es la solución.

Atentamente,  
AUGUSTO PÉREZ-ROSAS CÁCERES  
DNI 07805983

■ Hay que reconocer que el tema de la educación ha merecido mayor atención del Gobierno. Pero, aunque son evidentes ciertos cambios, queda mucho por hacer para remontar los bajos niveles de rendimiento, como bien señala Cueto. El manual es solo una guía práctica que, por supuesto, debe ser complementada con otras acciones,



GIANCARLO SHIBAYAMA

**POCO A POCO.** Es importante formar a los padres para involucrarlos cada vez más en la educación de sus hijos. (Ver: Educar con padres).

de modo gradual y de acuerdo con el plan y las posibilidades presupuestales y logísticas. La comunicación entre padres e hijos, y entre hogar y escuela, son otros factores cruciales en la mejora de la calidad educativa. Hay que formar a los padres para educar junto con ellos.

### El 'by-pass' y la huaca

Señor Director:  
En vuestro editorial del 2 de julio se-

ñalan, respecto de las obras que realiza la Municipalidad de Lima en la avenida Venezuela, lo siguiente: "La necesidad del 'by-pass' para el interés general de la comunidad y de los vecinos es inobjetable". Pero, para vivir dentro de un Estado de derecho es imprescindible respetar las normas. La Ley 28296 establece que toda obra pública que involucre un bien inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación requiere para su ejecución de la autorización previa del Instituto Nacional de Cultura (INC). La directora del INC, en

carta a vuestro Diario (27/5/08), expresó que las obras en las inmediaciones de la huaca San Marcos, necesarias para el intercambio vial que construye la Municipalidad de Lima, no han sido autorizadas. Asimismo, El Comercio, en respuesta a una carta del suscrito respecto al mismo tema (28/5/08), concluye: "Sería recomendable deslindar el tema y convocar a expertos antes de continuar las obras". ¿Obtuvo la municipalidad capitalina la autorización del INC? Salvo que pretendan implantar la práctica de los hechos consumados, a lo Fujimori. Atentamente,

FERNANDO GANOZAROMERO  
DNI 17839656

■ En el mismo editorial señalamos que la Municipalidad de Lima se ha comprometido a no afectar la integridad de la huaca ubicada en el terreno de las obras. El INC, que deberá estar vigilante para que ello se cumpla, hasta el momento no ha dado a conocer si autorizó la obra. Lo que sí se sabe es que el Gobierno ha modificado la Ley 28296 que establecía la obligatoriedad de la autorización del INC para realizar trabajos en zonas arqueológicas o monumentales. Ahora, dicho visto bueno no sería necesario para ampliar, mejorar, rehabilitar o mantener infraestructura pública como, en este caso, la avenida Venezuela.

### Lío barranquino

Señor Director:

El 13 de junio, en Luces, publicaron una nota relacionada con el Parque de la Lagunita, en Barranco, sin identificar al autor de la misma, siendo, por tanto, usted responsable de su contenido. Dicha información está llena de imprecisiones y de afirmaciones carentes de veracidad, lo que merece el periodismo serio. Por ejemplo, cuando se dice: "Anuncia que convocará a un cabildo abierto como desafío al Poder Judicial", "se trató de un rosario de mentiras", "un discurso burdamente demagógico y una descargada política desinformativa del alcalde", "ejercicio totalmente antidemocrático", "Y no dejó hablar a nadie que no tuviera coincidencia con la posición de su municipalidad", entre otras imprecisiones. Le preciso que la información que brindé a los vecinos de Barranco el pasado miércoles 11 de junio del 2008, en el Parque Municipal, se sustentó con toda la documentación probatoria correspondiente, la misma que si usted estima pertinente, no tengo ningún problema en proporcionársela. Atentamente,

FELIPE ANTONIO MEZARINA TONG  
Alcalde de Barranco

■ La nota no le atribuye al alcalde

### FE DE ERRATAS

■ En la página B1 del 4/7/2008 se publicó: "De acuerdo con el contrato de concesión de esos tramos de la vía (tramos 2 y 3 de la Interoceánica Sur) el Estado podría pagar las obras hasta por US\$850 millones...". Debió decir: "(...) US\$595 millones (incluyendo IGV)".

■ Por un error de digitación, el 8/7/2008 se publicó en la página A1: "US\$1 millón por daños y perjuicios". Debió decir: "US\$1 millón por daños y perjuicios".

de las duras frases que él alude en esta carta, sino que las usa para describir lo que piensan de la posición de la municipalidad quienes están a favor de esperar pacientemente la construcción del Museo de Arte Contemporáneo, sin los plazos y trabas que pone el firmante a ese proyecto que constituiría un valor agregado para Barranco. Lamentablemente, no hemos visto suficiente voluntad de diálogo, sino por el contrario, de polarizar el conflicto con asambleas donde se atemoriza a los vecinos asegurando que van a perder un espacio público.

### A FAVOR DE LOS TRANSGÉNICOS

## No se sabe si causen daño

Ernesto Bustamante

Colegio de Biólogos del Perú



Recientemente asistí, como miembro del Consejo Directivo del Conam, a la presentación de Antonio Brack como ministro del Ambiente y le formulé públicamente una pregunta respecto de sus planes para impulsar la biotecnología ante los estragos del cambio climático. El ministro destacó la importancia de la ingeniería genética y respondió que no quería ver a peruanos enfrentados contra peruanos, puesto que la biotecnología moderna tenía en el uso de los transgénicos un arma potencialmente útil contra el cambio climático.

Al día siguiente, El Comercio publicó declaraciones del Ministerio de Agricultura en las que anunció que, en una reunión celebrada en Bonn, el Perú había defendido exitosamente una posición soberana al no apoyar una postura (fundamentalmente de países atrasados del África) en el marco del obsoleto Protocolo de Cartagena, mediante la que se concedería jurisdicción supranacional a sanciones posibles contra —hasta ahora imaginarios— daños no definidos del movimiento transfronterizo de organismos genéticamente modificados. Esta no fue una posición solitaria del Perú sino que fue acompañada por Japón y Paraguay, y cuenta con el respaldo explícito de otros, como Estados Unidos y Canadá (con quienes nos vinculan tratados de libre comercio), Australia, países europeos y sudamericanos (excepto Bolivia, Ecuador y Venezuela).

No obstante, en las pasadas semanas se desató una campaña mediática, plena de insultos y ataques ad hominem, pretendiendo desacreditar al representante peruano que sustentó la posición nacional en Bonn. Se presentó el tema como si Alexander Grobman —distinguido científico peruano con larga y brillante trayectoria— hubiera actuado motivado por una subalterna vinculación (inexistente, por cierto) con empresas multinacionales.

Transgénesis es la introducción permanente de características deseables a plantas o animales. Es esencialmente lo mismo que

“ Los transgénicos se han politizado y convertido en bandera de guerra de las ONG ”

hace la naturaleza mediante la evolución de las especies, solo que con la biotecnología esto ocurre en meses y no siglos. Se puede introducir genes que confieren resistencia a plagas, heladas y sequías. Precisamente el uso de la biotecnología nos permitirá desarrollar variedades transgénicas resistentes a los cambios en el ambiente que inevitablemente afectarán nuestra agricultura. Esto es crítico para asegurar nuestro aprovisionamiento de alimentos. Nuestra respuesta adaptativa como sociedad no puede hacerse en siglos, sino en pocos años; de otro modo pereceremos. El 80% de la soya y del maíz cul-

tivado en el mundo tiene modificaciones transgénicas que confieren propiedades que redundan en enormes beneficios para los agricultores y las economías de sus países. Ya son 27 países los que siembran transgénicos en el mundo (por ejemplo, EE.UU., Canadá, Australia, Argentina, Brasil, Colombia, España, Francia, Cuba, India, China, Paraguay y, recientemente, El Salvador). Contrariamente a los mitos, hasta hoy no se ha demostrado ningún daño a la salud, ambiente o biodiversidad.

Los transgénicos se han politizado y convertido en bandera de guerra de las ONG antitodo y especialmente de organizaciones no representativas de consumidores, enemigos políticos del desarrollo empresarial y la globalización y — peligrosamente — de asociaciones de productores y hasta de consumidores de hoja de coca. Hay varias ONG que han hecho de su oposición visceral a los transgénicos un lucrativo modo de vida.

La mitad de los productos procesados de los supermercados es transgénica; nuestros pollos comen maíz transgénico. Oponerse a los transgénicos es tan descabellado como oponerse a los celulares. Los transgénicos están en el Perú desde hace años.

Pero hay que ser no solo consumidores sino productores de nuevos transgénicos que nos confieren seguridad alimentaria ante la inminencia de los estragos climáticos. La regulación de su uso debe hacerse por científicos peruanos. No permitamos que la seguridad alimentaria y el desarrollo tecnológico del Perú sean afectados por ONG financiadas por poderosos intereses extranjeros. ■

### EN CONTRA DE LOS TRANSGÉNICOS

## Se requiere extrema cautela

Jorge Caillaux Z.

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental



Si se revisa la literatura especializada, se encontrará múltiples referencias a las ventajas y desventajas de los cultivos transgénicos u organismos genéticamente modificados.

Esta nota apunta a destacar por qué el Perú debiera tener extrema cautela con relación a sus políticas públicas y normas sobre estos productos y organismos, desde una nueva mirada sobre nuestra riquísima diversidad biológica y cultural. No entraremos a la discusión sobre su inocuidad, desde el punto de vista científico, ni sobre sus ventajas o desventajas tecnológicas en términos de innovación, sobre lo que tenemos una posición clara. Simplemente, se propone una mirada realista y audaz frente a un debate que recién empieza, a pesar de que la norma ya fue aprobada por el Gobierno, cambiando la política de Estado que se venía sosteniendo.

Habiendo dicho esto, consideramos que el Perú debe restringir el ingreso y propagación de cultivos transgénicos en el país por dos razones muy sencillas, pero de suma importancia comercial. En primer lugar, en un futuro no muy lejano, serán escasos los países "libres de transgénicos" que puedan satisfacer las crecientes demandas que existen hoy en naciones como EE.UU. por productos orgánicos libres de pesticidas, de manipulaciones genéticas o dirigidos a mercados gourmet altamente especializados. Al respecto, este solo hecho significaría una inme-

jorable oportunidad para que el Perú, que cuenta con una reconocida diversidad biológica, pueda satisfacer estas demandas, mediante adecuadas políticas que incentiven este tipo de producción entre nuestros agricultores, especialmente en los pequeños. La idea es que los productos de exportación lleven el sello "libre de transgénicos".

El segundo punto nos lleva a la siguiente pregunta: ¿En qué mercados globales tiene el Perú la capacidad de ser competitivo en cuanto a la producción de transgénicos? En ninguno. La realidad nos dice que nunca podremos llegar a competir con los grandes países pro-

“ El Perú puede sobrevivir y competir sin transgénicos, aprovechando su diversidad nativa ”

ductores de estos "commodities". Nuestro aporte, dentro de este escenario, será mínimo e insignificante. Más aun, dentro del llamado "boom agroexportador", muchos se preguntan si son necesarios los transgénicos. Nosotros creemos que no. El Perú puede sobrevivir y competir en mercados importantes, sin transgénicos, aprovechando su diversidad nativa y fortaleciendo la agricultura moderna e intensiva donde está teniendo éxito, por ejemplo en la costa. Pero, además, ofreciendo productos originarios andinos libres de transgénicos. No es admisible que intereses particulares que promue-

ven el desarrollo de estos productos definan una política tan trascendente y riesgosa para un país que es origen de un sinnúmero de variedades vegetales. Vale la pena preguntarnos si estamos dispuestos a sacrificar nuestra biodiversidad para satisfacer esos intereses.

Finalmente, si la idea es promover la biotecnología (cuestión muy diferente a promover la importación y siembra de transgénicos), esta debería aplicarse de manera cuidadosa, en función de planes de desarrollo que articulen las necesidades de pequeños, medianos y grandes agricultores con relación a los mercados. Esta herramienta debe utilizarse en función a las necesidades nacionales, y no pensando en transformar las diferentes agriculturas en monocultivos, sistemas intensivos y homogéneos.

No podemos llamar a esto modernidad. La modernidad pasa por potenciar nuestra diversidad biológica y reconocerla como un elemento importante dentro de lo que significa nuestra identidad y realidad. Seamos claros, nuestra realidad nacional no es la realidad de la soya, el maíz o el algodón transgénico, sino la de la papa nativa, el yacón, la maca, el olluco, los camélidos, los frutos amazónicos, el agroecoturismo y nuestra reconocida gastronomía (que se basa en la biodiversidad y no en los transgénicos).

Si queremos innovar, salir del lugar común, destacar como país que respeta, promueve y genera riqueza a partir de su biodiversidad, seamos audaces y potenciemos nuestra ventajas comparativas y competitivas que sin duda supone decirle "no a los transgénicos". ■

NUEVO Sorento 7 Asientos

**Equipamiento:**

- ✓ Tracción 4x4
- ✓ Caja Automática secuencial
- ✓ Doble Airbag
- ✓ Frenos ABS
- ✓ Full Equipo

PRECIO ESPECTACULAR: US\$27,990 (S/ 83,970)

Garantía 3 años o 100,000 Kms.

KIA IMPORT PERÚ Representante Oficial de la Marca. CENTRAL: 611-4888 / 618-5858 / 620-0114

RED DE CONCESSIONARIOS INTEGRALES: KIA IMPORT PERÚ San Isidro - Av. Javier Prado Este 401 San Isidro (611-4888) / Av. Piquillay de Panamá 4636 Surquillo (618-5858) / Miraflores - AUTOLAND Av. El Ejército 250 Miraflores (620-0114) / 620-0115 / ALIBRE Av. La Marina 3140 San Miguel (620-7700) / Av. Javier Prado Este 5430 Conchaqta (604-4347) / PUNTAVERDE Av. 2 de Mayo 1325 San Isidro (623-2770) / MAAS AUTOMOTIVE Av. Costera 2601 Casco de Lima (620-3000) / Av. Yanahuay Maricao 830 Surquillo (444-3488) / SOPORTE AUTOMOTIVE Av. Acosta Namachi N. Q. Lote 12 y 13, Urb. Santa Lucera, Chorrillos (51-5883) / PROVINCIAS: HUIZA, CHICLAYO, TILLO, CALANCA, HUANUCO, AREQUIPA, CUSCO y TARIAPOTO.

KIA MOTORS  
The Power to Succeed